E

n el mundo contemporáneo, la ONU lucha por dos ideas complementarias. Por un lado, mediante la [OMPI](http://www.wipo.int/portal/en/index.html), busca el reconocimiento de los derechos de autor y, por otro, a través de [UNESCO](http://en.unesco.org/), propende por el acceso a la información.

Hoy en día hay mucha información disponible en la red, con la cual construimos información para ciertos destinatarios. En Europa se está discutiendo el establecimiento de un [link tax](https://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/Constitucional-y-Derechos-Humanos/el-derecho-de-autor-conexo-sobre-las-noticias-el-inicio-de-un-copyright-2-0?CodSeccion=1).

Día a día vemos crecer los precios de los distintos vehículos de información, hoy prácticamente todos consistentes en información depositada en la “nube”. Es claro que las personas tienen el derecho a cobrar por su trabajo y a ajustar sus estipendios cuando introducen mejoras.

Por la otra parte, un país en desarrollo, como el nuestro, necesita formar más y mejores profesionales en las distintas disciplinas. Desde esta óptica se sostiene que todos deberíamos tener la misma posibilidad real de educarnos. Para que esto sea posible es necesario recurrir a estrategias que impidan que el acceso a la cultura y a la ciencia se limite a los que tengan capacidad de pago. Como hemos fallado en esto, en nuestra realidad la formación académica sirve para discriminar. Nos guste o no, hay escuelas que brindan mejores oportunidades a sus estudiantes, tanto desde el punto de vista de las calidades de sus docentes, como en consideración a la infraestructura que se pone al alcance de los alumnos para que lleven a cabo su labor formativa. Consecuentemente, aunque en apariencia muchos cuentan con un título profesional, en la realidad unos saben y otros no.

A pesar de los esfuerzos de financiar la educación pública, con criterios omnicomprensivos, es decir, cubriendo no solo la matrícula sino, también, el alojamiento, la alimentación y el material de estudio, y de programas tan interesantes como el de viabilizar la presencia de los mejores estudiantes en las mejores universidades, lo cierto es que una gran cantidad de personas experimenta fuertes dificultades para poder obtener títulos académicos. La matrícula arbitra el acceso a los centros educativos.

En el caso concreto de la contaduría pública colombiana, así como hay muchos programas de pregrado y posgrado activos, hay también una gran diversidad de niveles de calidad. En materia de actualización profesional son miles las ofertas, algunas de las cuales no cumplen con un mínimo de idoneidad. Además, muchos profesionales no se esfuerzan por mantenerse al día y algunos creen que ello no es necesario. Desafortunadamente nos hemos dejado enceguecer por la soberbia: en lugar de tender la mano a los más necesitados de formación, nos comportamos como aristócratas que rechazan mezclarse con la plebe.

Nosotros creemos que son indispensables las acciones de democratización del conocimiento y que la discriminación por el saber genera profundas heridas en la comunidad contable.

*Hernando Bermúdez Gómez*